
RESUMEN EJECUTIVO
INF. DAI – REL N° 006/2025

Informe INF. DAI – REL N° 006/2025 emergente del Relevamiento de Información sobre el Cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 y el procedimiento sobre la Labor de los Comité de Seguimiento de Control Interno, aprobado con resolución N° CGE/114/2022 por la Entidad Orden y Seguridad Ciudadana Municipal de Tarija, al 31 de marzo de 2025, ejecutado en cumplimiento a disposiciones normativas emitidas por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del presente relevamiento de información fue determinar si el Director y el Comité de Seguimiento de Control Interno de la Entidad Orden y Seguridad Ciudadana Municipal de Tarija, dieron cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022, del 21 de diciembre de 2022 y Procedimiento sobre la Labor de los Comité de Seguimiento de Control Interno (PE/CI/-119 Versión 2), aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, del 21 de diciembre de 2022, emitidos por la Contraloría General del Estado. Asimismo, categorizar a la Entidad Orden y Seguridad Ciudadana Municipal de Tarija, en función a los resultados, como entidad con probable riesgo Alto, Medio o Bajo.

El objeto del presente relevamiento, lo constituyó la información y documentación generada respecto al cumplimiento de las Resoluciones N° CGE/112/2022 y procedimiento sobre la Labor de los Comité de Seguimiento de Control Interno (PE/CI/-119 Versión 2), aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, del 21 de diciembre de 2022, tales como: Resolución de conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno; Informe emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno, de la Entidad Orden y Seguridad Ciudadana Municipal de Tarija, correspondiente a la gestión 2024; Reglamentos Específicos de los Sistemas de Administración previstos en la Ley N° 1178; Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de la Entidad Orden y Seguridad Ciudadana Municipal de Tarija; Aprobado mediante Resolución de Directorio N°08/2024; Plan Operativo Anual 2025, Aprobado mediante Resolución de Directorio N° 14/2024; Actas de rendición de cuentas de la gestión 2024 e ; Información emitida por las diferentes unidades organizacionales de la entidad.

RESULTADO

En base a la evaluación, análisis y revisión de la documentación e información que fue objeto del Relevamiento de Información Sobre el Cumplimiento de la “Resolución N° CGE/112/2022 y Procedimiento sobre la Labor de los Comité de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, así como el informe del Comité de Seguimiento de Control Interno y la documentación adjunta al mismo, la cual sustenta el cumplimiento y la implantación de los elementos por parte de la Entidad, se determinó que la Entidad de Orden y Seguridad Ciudadana Municipal de Tarija, se halla categorizada como entidad con **PROBABLE RIESGO MEDIO**, toda vez que se pudo advertir que la entidad presenta deficiencias en la implantación los reglamentos específicos de los sistemas de administración previstos en la Ley 1178, ya que algunos de estos instrumentos normativos que corresponden al GAMT, no se adecuan a la estructura organizacional de la entidad descentralizada, así también, en los procesos y/o procedimientos relacionados con las operaciones sustantivas, presentan ciertas debilidades por no contar con los respectivos manuales de procedimientos.

Tarija, 27 de junio de 2025